

RESOLUCION N° 645 /2014

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **28 FEB. 2014**

VISTOS: Ingreso N° 16507 del 26 de Febrero de 2014, Resolución N° 600 de Fecha 21 de Febrero de 2014 ;Informe del Departamento de Inspección de Fecha 27 de Enero de 2014 y teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto exento N° 792 de Fecha 06 de Febrero de 2014 que Designa Secretario Municipal Subrogante; lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución 600 de fecha 21 de Febrero de 2014, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio al contribuyente **MIGUEL ANDRES ANANIAS NAZAR**, RUT 10.771.935-0, en la dirección de **BUENOS AIRES N° 411, LOCAL 1**, en el siguiente sentido que:

DONDE DICE:

"NOMBRE : MIGUEL ANDRES ANANIAS NAZAR"

" RUT : 10.771.935-0"

DEBE DECIR:

"NOMBRE : IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAHAIM LIMITADA"

" RUT : 77.588.380-4"

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

ARCHIVASE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCZV/OBC/CGA/jgr
26/02/2014



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE